

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes, 13 de Abril de 1897

Año XXVI. Núm. 7.158

POLÍTICA HUMANA

Trata la prensa opositora de extremar los argumentos para deducir consecuencias en contra de la política generosa y humana del Gobierno y, cosa rara y extraña, examinando atentamente los que nos ofrecen «El Imparcial» y «El Día», en el caso concreto de Sanguily en los respectivos artículos que ambos apreciables colegas le consagraron, palpita el espíritu de provision en que sabe inspirar todos sus actos el Sr. Cánovas del Castillo.

Ignórase todavía si en realidad el cabecilla insurrecto indultado por S. M. la Reina, cediendo á correctísimas gestiones del gabinete de Washington, se ha lanzado á nuevas aventuras después de haber empeñado su palabra de honor de no tomar parte directa ni indirecta en la causa del separatismo cubano.

Pero aún en el supuesto admitido de que el reo goza de libertad en virtud de la gracia que se le otorgó haya faltado á sus juramentos cometiendo una traición y una deslealtad, el hecho antes que perjudicar favorece á la causa de España, reaccionando los sentimientos del pueblo americano y dando al Gobierno de Mac-Kinley la prueba más elocuente y más tangible de la justicia que nos asiste, y de que los insurrectos no merecen de su parte ningún género de consideraciones ni de benevolencias.

Para convencerse de ello basta con señalar las declaraciones que se atribuyen al ministro de Negocios extranjeros Mr. Sherman, no ya en lo que respecta á Sanguily, sino en lo que se refiere á su actitud con relacion á la Junta filibustera de New York, que es la que viene contribuyendo de un modo eficaz á facilitar elementos de guerra á los rebeldes de la manigua.

Este único resultado, sería por si solo motivo suficiente para aplaudir una medida en la que á la vez que nobles arranques de perdon campea, se ve y se nota el alto sentido político del que tuvo la feliz idea de aconsejarlo.

Esos mismos periódicos, que de todo pretenden sacar partido para acusar injustamente al ilustre Presidente del Consejo de Ministros de S. M. la Reina, no han podido menos de aplaudir los temperamentos de templanza que trata de aplicar al prisionero cabecilla Rius Rivera, de suerte que cuando se tocan las saludables consecuencias del procedimiento, no es saludable ni lógico censurar en un lado lo que parece bueno en otro y cuando todo obedece á la misma línea de conducta y es la escuela de hábiles combinaciones.

Bien lo conocen nuestros estimados colegas cuando afirman que los gobiernos enérgicos que tienen la conciencia de su fuerza han de ser generosos y humanos.

Y al punto á que han llegado las cosas de la guerra de Cuba, es indudable que una política que no olvida aquellos principios será siempre tan eficaz como el poder de las armas.

Ni puede el Gobierno tampoco, aunque otro fuera su propósito, separarse de las prácticas establecidas por el Derecho de gentes aplicadas al vencido; ni cabe hoy hacer la guerra sin cuartel, impropia de pueblos civilizados.

Será probable, repetimos, que Sanguily, escapando á la vigilancia del Gobierno de los Estados Unidos, se vaya á prestar su cooperacion á los insurrectos cubanos; pero esa deslealtad producirá un efecto moral en los Estados Unidos tan deshonroso para los rebeldes como beneficioso para España.

El Gobierno del Sr. Cánovas no tiene por qué arrepentirse de haber procedido como procedió. Cuando circunstancias análogas lo exijan obrará en idéntica forma sin violencia, por impulso propio, sin obedecer jamás á imposiciones extrañas.

La nacion española no puede perder nada siendo humana con los ingratos; antes ganará mucho, porque al fin y al cabo la justicia triunfará del error.

(«El Estandarte.»)

INFORMACION POLITICA

Se ha desvanecido totalmente la alarma que causaron en algunos espíritus impresionables, por efecto de las exageraciones de los periódicos de oposicion, las noticias relativas á la supuesta intervencion de Julio Sanguily en la expedicion filibustera apresada por el «Vesubius».

Los que ya se figuraban á Sanguily poco menos que al frente de los grupos dispersos de insurrectos que quedan en Pinar del Rio, empiezan á convencerse de lo lejos que les llevó su fantasía, en vista de que no hay noticia alguna oficial ni particular que se refiera á la salida de los Estados Unidos de aquel antiguo agitador filibustero.

La nueva victoria obtenida sobre los rebeldes filipinos con la toma de San Francisco de Malabon (Cavite), viene á robustecer la creencia de que no ha de pasar mucho tiempo sin que se restablezca la normalidad en todo el Archipiélago.

A la satisfactoria noticia de aquel importante hecho de armas, hay que añadir las que ha comunicado anoche el general Polavieja y que demuestran de un modo evidente que el término de la insurreccion se encuentra ya muy próximo.

El hecho de que los rebeldes hayan abandonado, sin intentar la resistencia, los pueblos de Rosario y Santa Cruz, así como las protestas que han formulado sus habitantes de lealtad á España,

es la mayor prueba de que ya no cuentan los rebeldes con elementos ni con fuerzas para oponerse al empuje avasallador de nuestras tropas.

El último telegrama del general Polavieja es la mejor contestacion á los temores que anoche aparentaba sentir «El Correo» de que tengan que paralizarse las operaciones por no haber enviado el Gobierno los refuerzos de que tanto han hablado los periódicos de oposicion.

Ya ve el colega cómo no pasa día sin que demuestren los hechos cuán innecesarios hubieran sido los veinte batallones que solicitaban con empeño los corresponsales del «Heraldo» y «El Imparcial».

Se han reunido en el Congreso los diputados que pertenecen al Ejército y á la Armada para tratar del medio que podría emplearse al objeto de conservar el cargo de diputado á aquellos que, por sorteo ó voluntariamente, fuesen destinados á servir en los Ejércitos de Cuba y Filipinas.

Al efecto, acordaron solicitar del Gobierno acuerde que cuando alguno de ellos sea destinado á los Ejércitos de Ultramar se entienda que su nombramiento es en comision, á fin de que no se les obligue á renunciar el cargo de diputado.

Es cierto, como asegura «La Correspondencia», que ha pesar de lo que dicen algunos periódicos de la mañana, nada se ha pensado por el Gobierno relativo á empréstitos de ninguna clase.

Se habla particularmente de uno de consolidacion; pero éste sólo podría hacerse cuando, terminada la guerra, se pudiera estimar que se habían acabado también los gastos extraordinarios, y, por lo tanto, hoy es por lo menos prematuro cuanto se diga sobre el empréstito de consolidacion. Esto aparte de que en la situacion presente costaría más que la Deuda flotante, que sólo con el interés del 5 por 100 está sobre la par.

En cuanto á empréstitos de otra índole, el señor ministro de Hacienda ha manifestado que no son necesarios para obtener recursos, porque cuando se agoten las reliquias del último, se puede acudir al Banco de España para hacer operaciones de Tesorería por 50 millones de pesetas, ampliables á otros 50 como se hicieron el año anterior.

En este sentido parece que ya se han entablado negociaciones, estimándose preferible este sistema, porque no compromete nada para el porvenir, y deja libre nuestro crédito en el exterior, que de tal manera, el día que termine la guerra será muy solicitado.

Y todo esto hasta que decidan las Cortes respecto á los proyectos que se les han de presentar.

EJÉRCITO DE BANDOLEROS

FALSO MESÍAS NEGRO

En el Brasil, donde tanto oro se produce, teatro de tantas vicisitudes desde que se implantó la república, ha surgido un salvador y redentor de la humanidad, según él propio dice.

Antonio Consielheiro, así se llama el falso Mesías, es un negro que predica el comunismo en mezcla con la monarquía.

La mansedumbre y la humildad no son las prendas distintivas de su carácter, y claro es que no cabe dudar acerca de los pensamientos que tienen los más fieles creyentes que lleva Antonio consigo.

Tanto es así que todos ellos llevan en guisa de disciplinas y cilicios, fusiles de repeticion y un correspondiente repuesto de municiones.

Antonio Consielheiro es un personaje distinguido como puede verse por su historial.

Mató á su madre y huyó á los bosques para escapar á la accion de la justicia.

Años después de este crimen, que quedó en la oscuridad, hacia el 1891, Consielheiro sentó sus reales en una aldea del centro de Bahía, aldea dependiente de la «fazenda» llamada «Los Canudos», que pertenecía á la Sra. Fiel de Carvalho.

Allí comenzó sus predicaciones diciendo que Dios le enviaba á la tierra para regenerar y salvar á la humanidad.

Cuando en 1893 decretó el Gobierno brasileño la ley de autonomia de los Municipios, el falso Mesías aconsejó á las gentes que no pagaran los impuestos, y comenzó una activa propaganda contra el poder constituido.

Construyó una capillita, y cercanas á ella algunas chozas para los creyentes que iban á oír sus sermones monárquico-comunistas.

Los pocos que iban al principio fueron aumentando en un espacio de tiempo muy corto.

Ninguno iba por la fuerza, todos por conviccion, y todos eran de lo más escogido de la comarca: estafadores, asesinos, desertores del Ejército y de la Policía, presidiarios fugados, etcétera, etc.

Como la religion adquiría mucha importancia, Consielheiro comenzó á construir una iglesia que hoy está ya acabada, y prometió hacer otras.

En ella celebraba y celebra probablemente el extraño culto de su invencion.

La doctrina que profesa no puede ser más acomodaticia y perturbadora. Aconseja á sus fieles tomar las cosas donde las encuentren. Y ellos se convirtieron muy pronto en una banda de ladrones.

Se apoderaron de la «fazenda» «Los

Canudos» y luego de otras, entre las cuales se cuenta la del doctor Paulo Martín Fontes, finca importante, sobre todo por sus condiciones estratégicas.

Qué gente se reuniría entre los conseilheiristas, que el jefe tuvo que establecer reglamentos severos para gobernarla y reprimirla.

Toda familia, grupo ó individuo que entrase en la Asociación tenía que ceder la mitad de su dinero, muebles y efectos en provecho de todos los socios.

Todos son soldados.

El robo entre los fieles se castiga con severidad.

Los confidentes y lugarteniente de Conseilheiro son José Venancio, un «cavalheiro» tres veces asesino, y José Villanueva, otro peje como el anterior.

Con las dejaciones de los socios y los donativos recibidos compró armas y municiones en gran número.

Sus fieles están organizados militarmente y forman un total que, según cálculos, se eleva á 10.000

Estos 10.000 tienen inculcada por Antonio la idea de la resurrección corporal.

Roban, saquean y se apoderan de cuanto pueden en sus correrías.

A principios de Enero se decidió el Gobierno del Brasil, en vista de las quejas de los «fazenderos», á castigar á los conseilheiristas, y mandó un Ejército de 400 hombres y dos cañones, juzgando que los bandidos no eran tan numerosos.

El día 18 de Enero acampó en el lugar denominado «Tableirinto dos Canudos» el mayor Febranio de Brito con su gente. Al otro día fué atacado por la banda y derrotado.

El día 2 de Febrero mandó el Gobierno federal dos batallones de Infantería y ocho cañones, al mando del coronel César Moreira.

Los 1.200 hombres de que constaba fueron derrotados el día 3 de Marzo.

Armas, artillería y municiones cayeron en poder del enemigo, Sólo escaparon con vida 200 hombres; el resto murieron ó fueron apresados.

Entre los muertos lo fué Moreira.

Al saberse la noticia en Rio Janeiro, la multitud cometió toda clase de atropellos, acusando á los monárquicos de hallarse en complicidad con los fieles del «Buen Jesús», como le llaman aquellos bandidos.

Las turbas se dirigieron á las imprentas de los periódicos de ideas restauradoras y lo destruyeron todo; en los domicilios de los periodistas hicieron lo propio.

El día 8 de Marzo la multitud fué á los periódicos de opinion dudosa y les exigió á los directores que hicieran profesión de fe.

El director de un periódico monárquico que iba á Petrópolis fué atacado en el vagón que ocupaba y fué asesinado después de una lucha desesperada del periodista que se defendió á tiros con revólver.

El Gobierno brasileño va á mandar ahora 7.000 soldados del Ejército regular y un regimiento de Artillería.

Y, á pesar de todo, no sería muy extraño que vencieran las huestes de bandidos de Conseilheiro.

PARIS 7 DE ABRIL

Con fecha del 7 telegrafian de Atenas á un periódico del Mediodía de Francia:

«Toda la ciudad está adornada con

colgaduras en conmemoracion de la independencia de Grecia; ninguna bandera se ha enarbolado, salvo en las legaciones y en los consulados; un gentío inmenso llena las calles que recorre el cortejo oficial para ir al «Te-Deum» que se canta en la Catedral; las tropas forman el cordon en toda la carrera. La familia Real ha sido saludada con aclamaciones de entusiasmo. Como los caballos del coche de la princesa Sofia andaban á todo escape, el carruaje ha volcado; la multitud ha acudido y ha levantado el coche. La princesa, que no ha recibido ningún daño, ha subido á la carroza del Rey. Todo el cuerpo diplomático ha asistido al «Te-Deum»; se ha notado, empero, la falta de las señoras.

Durante el desfile de los coches de los diplomáticos, la muchedumbre ha observado una excelente actitud. Después del «Te-Deum» gran número de manifestantes se han colocado delante de la Universidad con banderas; se han puesto coronas en las estatuas de los héroes de la independencia, mientras se estaban pronunciando discursos patrióticos en medio de los aplausos del gentío. Al paso de los coches del cortejo oficial se han repartido miles de cédulas que llevaban la inscripcion de «¡Viva Creta!», «¡Viva la guerra!», «¡Viva el Rey!»

Todas las legaciones extranjeras estaban adornadas con colgaduras, excepto las de Alemania, Austria y Turquía. En las legaciones de Francia y Rusia flotaban las banderas griegas al lado de las banderas rusa y francesa.

Esta tarde ha habido un gran «meeting», en el cual se ha protestado contra la accion de las potencias y se ha votado á favor de la accion de Grecia. Una delegacion popular, seguida de miles de manifestantes, ha llevado una copia de la votacion á Palacio, á los gritos de: «¡Viva la guerra!» La multitud hasta ha invadido los vestibulos de Palacio y apenas la contenia un cordon de tropas. Toda la poblacion está en pié y la ciudad presenta una animacion extraordinaria.

Los manifestantes han permanecido en la plaza de Palacio insistiendo en que el Rey se mostrase; de entre la multitud han salido unos cuantos tiros, á consecuencia de los cuales se ha colocado un cordon de tropas alrededor de Palacio. Aparte de algunos empujones, no ha ocurrido nada de particular. En la plaza de la Constitucion, millares de personas escuchaban á un orador que hablaba á favor de la guerra; la ciudad presentaba en todas partes un aspecto anormal; pero en ninguna se ha turbado el orden. Gran número de señoras, llevando de la mano á sus niños, circulaban por entre la multitud que llenaba las calles y las plazas y que leía y discutía los artículos de los periódicos y se mostraba escitada por la noticia de la inminencia del bloqueo.

—Hé aquí el texto de la nota enviada al ministro de Negocios extranjeros por los representantes de las potencias:

«Mis colegas y yo acabamos de dirigir al ministro de Negocios extranjeros, despues de un acuerdo entre nosotros, y conforme á las instrucciones comunes, la declaracion siguiente: El infrascrito, por orden de su gobierno, tiene el honor de anunciar á S. E. el ministro de Negocios extranjeros de

Grecia que, en caso de conflicto armado en la frontera greco-turca, toda la responsabilidad pesará sobre el agresor. Debo, además, añadir que, cualquiera que sea el éxito de la lucha, las potencias firmemente resueltas á mantener la paz general están decididas á no permitir en ningún caso que el agresor saque el mas mínimo provecho de su agresion.»

—Escriben de La Canea al «Standard» con fecha del 6:

«Los almirantes se reunieron ayer en Consejo para arreglar los pormenores del bloqueo del golfo de Atenas. Se ha ajustado un acuerdo sobre los puntos esenciales; pero el almirante Canevaro ha manifestado que las instrucciones de su gobierno, al paso que le permiten tomar parte en este bloqueo, le prohiben tomar el mando de la escuadra internacional encargada de efectuarlo.»

—Dice un periódico de Paris:

«El Emperador Guillermo ha presentado M. Nansen á sus hijos y los ha dicho:

«Dad la mano á este hombre; miradle bien, á fin de que cuando demas años comprendais su obra, podais decir: Hemos visto á Nansen.»

El Emperador ha espresado además su sentimiento de que estuviese ausente el príncipe heredero.»

DEL EXTRANJERO

FRANCIA

Se habla mucho desde hace algún tiempo del viaje bastante problemático de monsieur Félix Faure á Rusia. En cambio hay otra excursion que se halla olvidada y que no obstante es más cierta y próxima que aquél; la del Czar de Rusia á Francia.

Cuando Nicolás II y la Czarina partieron de Francia ambos se mostraron profundamente agradecidos del acogimiento que se les había hecho y prometieron volver. «Hasta luego» dijo Nicolás II á monsieur Félix Faure en la frontera al partir. El emperador quiere cumplir su promesa y piensa verificarlo pronto.

Se sabía ya hace tiempo en el Eliseo la desicion del Czar pero se ignoraba en donde quería fijar su residencia. No hace muchos días que en la embajada de Rusia se indicó á Compiègne, antigua residencia de los reyes de Francia y preferida igualmente por Napoleon.

La época probable en que tendría lugar esta visita coincidirá naturalmente con el viaje de Mr. Félix Eaura á aquella villa ó sea á últimos de próximo mes de mayo.

El ministro de Hacienda prepara un importante movimiento de Tesoreros generales que tendrá por base la vacante de la Tesorería del «Rhone» y el retiro del Tesorero general Mr. Ichuch, antiguo diputado de la Asamblea nacional.

Entre los tesoreros que serán ascendidos se halla Mr. Girerd, ex-diputado por «Nievre», Mr. Girerd es amigo personal de Mr. Brisson.

GRECIA

Según noticias telegrafadas de Atenas y procedentes del campamento del general Vassos, el sábado llegaron al mismo dos oficiales europeos para tratar de la libertad de los prisioneros de Malaxa.

El general Vassos declaró que no podía entregar los prisioneros sino á condicion de que un navío extranjero los condujera fuera de la isla de Creta.

Se redactó un proceso verbal firmado por el general Vassos y dichos delegados.

TURQUIA

Telegrafian de Constantinopla que las negociaciones entre la Puerta y el Banco Otomano para el adelanto de 200.000 libras turcas, han dado un resultado satisfactorio.

El préstamo se ha hecho con garantía del impuesto que paga la compañía de navegacion de Mahsoussé.

Los ministros estuvieron el lunes durante toda la noche reunidos en Consejo.

También se reunieron los embajadores en la legacion de Austria.

Gacetilla

Deseosos algunos sócios del orfeon «El Progreso» de tomar parte y contribuir así al mayor realce de la lid marítima que ha organizado el «Club de Regatas», recientemente constituido en esta ciudad, y que debe verificarse el próximo lunes, han solicitado y obtenido la vènia del Sr. Comandante de Marina, y se presentarán á la lucha tripulando la falúa «Aguila», que gustoso les ha cedido para este objeto su propietario; y al efecto estaban esta tarde ejercitándose al remo en dicha embarcacion.

Aplaudimos la determinacion de los aludidos sócios del orfeon; pues así se dará mayor importancia al indicado certámen marítimo, cuya tradicional aficion vá tomando vigoroso impulso en nuestra juventud.

Trasladándose ayer tarde al caserío de Torret, un carro conduciendo doce sacos con azufre. Al hallarse ya cerca del punto de su destino se le incendió la carga, segun se supone á causa de una chispa desprendida del cigarro que fumaba el conductor. En tal conflicto y viéndolo alguno de aquellos vecinos y varios marinos que en aquel movento transitaban por aquel camino, acudieron á prestarle auxilio, ayudándole á desuncir la caballería que corría inminente peligro de ser perjudicada por el inflamado mineral, logrando además salvar del incendio cinco sacos.

El conductor resultó con quemaduras en ambas manos.

Segun noticias el vapor «Nuevo Mahonés», que debe salir mañana para Barcelona directamente, será conductor de la correspondencia que se haya depositado hasta las 4 y media de la tarde en el buzón principal de correos de esta ciudad.

El Gobierno ha concedido la salida extraordinaria de un trasatlántico, antes del correo, para que conduzca á Filipinas parte del cargamento detenido en el puerto de Barcelona, con destino al Archipiélago.

Este viaje extraordinario se ha organizado á peticion del ministro de Ultramar y no tendrá subvencion.

Los fletes tendrán los precios ordinarios.

Como teníamos anunciado el domingo verificose por la parroquial iglesia de San Francisco la procesion de las

Estaciones, predicando en y despues de ella el Rdo. P. Domenech, quien predicará asimismo esta noche en dicha iglesia y mañana en la de Nuestra Sra. del Cármen.

En el pueblo de San Luis tambien se verificó la procesion del Viacrucis que recorrió varias calles, y fué presenciada por numerosa concurrencia que guardó piadosa actitud, escuchando con religioso respecto y doblada la rodilla la lectura de las Estaciones que estaba á cargo del celoso Sr. Cura Ecónomo.

El sermón de antes y despues estuvo á cargo del Pbro. Sr. Tuitzó.

Se ha dispuesto que cuando las corporaciones populares, tengan que interponer recurso de alzada y no puedan ingresar la cantidad líquida, por falta de crédito en el presupuesto, los cinco días de plazo empiezen á contar desde que tengan aprobado el crédito y la consignación.

Continúan en Francia haciéndose experiencias para procurar el aligeramiento del peso que abrumba á los soldados de infantería. Se ha adoptado el uso del Aluminio en sustitucion del hierro en la fabricacion de los utensilios necesarios para el campamento.

Por noticias particulares, sabemos que en el juicio de autos celebrado en la mañana del viernes último en la Audiencia de esta Provincia, promovido por D. Pedro Pallicer y Juliá contra Domingo Ferrer Mascaró, José Síntes Pons y José Vila Carretero, se ha dictado sentencia, siendo condenados estos últimos á la devolucion de un billar y accesorios y á las costas de dicho juicio.

El sábado último el Rdm. Sr. Obispo de Mallorca confirió el orden sacerdotal á veintiun seminaristas, el diaconado á dos y órdenes menores á otros dos.

El domingo último por la tarde vimos á uno de nuestros ciclistas ensayarse en el manejo de una tricicleta marítima, montado en la cual surcaba las aguas de nuestro puerto, escoltado de cerca por un bote en el que iban varios amigos para estudiar las peripecias del arriesgado ensayo.

Se ha concedido permiso á los soldados hijos de esta isla para ir á pasar las actuales fiestas de Semana Santa y Pascua de Resurreccion en el seno de sus respectivas familias.

Al anochecer de hoy son esperados en esta ciudad los seminaristas del Conciliar de Ciudadela, naturales de esta poblacion, que vienen á pasar las presentes fiestas en compañía de sus familias.

El Gobierno ha remitido al Consejo de Instrucción Pública un proyecto reformando radicalmente las Escuelas Normales de Maestros y Maestras y en cuyo estudio se ocupa con actividad dicho Centro Superior.

Nuestro estimado colega «El Magisterio Balear», en su número del día 6 del corriente, se ocupa de dicho proyecto, del cual transcribimos las siguientes líneas generales:

«TÍTULOS Y AÑOS DE ESTUDIO

El proyecto establece, en realidad, tres títulos, que son:
Maestro de primera educación.
Profesor normal de Ciencias.

Profesor normal de Letras.
Los estudios para adquirir el primer título se harán en tres años.

Para los dos títulos de «Profesor» será necesario cursar otros dos años despues de haber aprobado los tres de maestro de primera educación.

Además de esto, los alumnos que hubieren aprobado las asignaturas del primer año podrán, con ello sólo, aspirar hasta escuelas de 625 pesetas.

No se da nombre á estos maestros, que vendrían á ser una nueva especie de maestros incompletos.

Con esto resultarían, en realidad, cuatro distintos títulos de maestros.

LOS NUEVOS ESTUDIOS

El proyecto entraña una reforma radicalísima.

Se hace extensivo á todas las escuelas normales de España el plan de estudios, ya bastante desacreditado, de la Normal Central de Maestras.

Se establece un sistema enciclopédico y cíclico.

El primer año se estudiarán todas las asignaturas de la carrera.

En éstas están comprendidas el Francés, el Dibujo, la Música, el Derecho, la Literatura, las Bellas Artes, la Economía, la Física, la Química, la Fisiología, etc., etc., etc.

El segundo año se volverán á estudiar otra vez las mismas asignaturas sin excepcion; y el tercero se repetirán nuevamente todas ellas.

Para el profesorado normal se cursarán otra vez las mismas asignaturas subdivididas en dos grupos, uno de Letras y otro de Ciencia.

En estos últimos cursos se dará á la enseñanza «un carácter esencialmente metodológico.»

Son frases del proyecto.

ALUMNOS, EXÁMENES Y REVÁLIDAS

Se limita el número de alumnos.
En cada escuela normal no podrán pasar de cuarenta.

Se suprimen todos los exámenes de asignaturas para los alumnos oficiales, conservándolos en cambio para los alumnos libres.

Se declaran vigentes todas las prescripciones actuales respecto á exámenes y á edad para el ingreso.

Quedan vigentes también las reválidas para adquirir los títulos de maestro de primera educación y de profesor normal en Ciencias ó en Letras.

NÚMERO DE ESCUELAS NORMALES

Nada se dice en el proyecto de este punto.

La tendencia es á que continúen las existentes.

No habrá más que dos escuelas centrales donde adquirir el título de Profesor normal, que serán las de Madrid, una para maestros y otra para maestras.

Quedan suprimidos los cursos normales de Barcelona y Sevilla.

NÚMERO Y SUELDO DE LOS PROFESORES

En cada escuela normal habrá:
Tres profesores numerarios con 3.000 pesetas.

Dos profesores «agregados» con 1.000 pesetas.

Un profesor de Religión con 1.000 pesetas.

Y cuatro profesores especiales con 1.000 pesetas.

Las profesoras numerarias de las normales de maestras tendrán solamente 2.500 pesetas de sueldo.

Uno de los profesores numerarios será director y otro secretario.

Los regentes de las escuelas prácticas formarán parte del claustro de profesores, pero se les prohíbe expresamente dar enseñanzas en las escuelas normales y formar parte de tribunales de examen.

El vapor correo «Comercio» ha embarcado esta tarde para Palma 19 cabezas ganado vacuno.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Comercio»:

D. Juan Salas; Juan Mausó; José Camps; José Ribas; Agustín Martínez; Juan Coll; Rafael Ferrer; Ramon Ortiz; Gaspar Homar; Antonio Sastre; Agustín Oliver; Loreuzo Ferrer, y Jaime Suau.—Total, 13.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—S. Hermenegildo rey y mártir.

Santo de mañana.—S. Pedro Gonzalez Telmo confesor.

CULTOS

Mañana, Miércoles Santo, en Sta. María á las 9 y media la Misa mayor con el solemne canto de la Pasión según S. Lucas, despues las Vísperas y la Vera-Cruz con el Vexilla á cuatro voces y acompañamiento de harmonium. Por la tarde á las 3 y media Completas rezadas y Maytines solemnes con las Lamentaciones cantadas por los Sres. Cardona, Tuitzó y Andreu, Presbiteros, despues Simo. Rosario.

En el Cármen á las 8 y media manifestacion del Labaro Santo y Misa rezada. Por la noche Rosario y sermón moral que dirá el P. Doménech, Perdon ó Dios mio y Miserere.

En S. José Misa y Comunión á las 7 para los devotos Josefinos, ofrenda semanal que dedican á su excelso Patriarca.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Cotizacion oficial

Madrid 12.—4 t.

4 por ciento Interior	64'45
Idem Exterior	77'45
Idem Amortizable	76'90
Billetes Hip. Cuba 86	94'45
Idem id. del 90	78'60
Acciones Banco España	395'00
Comp. Arrend. Tabacos	000'00
Aduanas	96'95
París á la vista	00'00 á 00'00
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Idem á 60 días vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 13

Para Palma, vapor correo «Comercio».

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

Rectificacion del Censo electoral

Las listas definitivas de electores del año anterior, formadas con arreglo á la ley del sufragio de 26 junio de 1890, correspondientes á este término municipal, y las otras tres que se dispone en el art. 12 de la misma, quedarán expuestas al público desde mañana á las ocho de ella en los pórticos de las Casas Consistoriales, y permanecerán fijadas hasta el 20 del corriente, en cuyo día y hora de las ocho de la mañana se reunirá en el salon de sesiones del Ayuntamiento de esta capitalidad conforme prescribe el art. 13 de la expresada ley, la Junta municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalente cuantas reclamaciones de inclusion y exclusion se refieran al derecho del sufragio.—Mahon 9 abril de 1897.—El Barón de las Arenas.

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de la Provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahon, etcétera, etc.

Hace saber: Que en virtud de lo dispuesto en R. O. de 16 de Marzo último debe proveerse en este puerto la plaza de Perito mecánico suplente con arreglo á lo que preceptúan las Reales órdenes de 30 de Enero de 1885 y 13 de Diciembre de 1893, siendo preferidos por el orden siguiente:

Ingenieros navales que no se encuentren en servicio activo ó en la reserva, Ingenieros industriales en el orden de prelación que se relacionan y á falta de éstos y con carácter de interino, Peritos mecánicos ó industriales, Jefes y Contramaestros de talleres de máquinas y fundicion y los Maquinistas con título y cinco años de práctica; teniendo entendido que entre los ingenieros que se citan, obtendrán la preferencia los que no sean directores de talleres de construccion de máquinas.

Lo que se hace público á fin de que los que se consideren con derecho á ocupar dicha plaza pueden en el término de treinta días á contar desde la publicacion de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia presentar en esta Comandancia sus solicitudes elevadas al Excmo. Sr. Capitan general del Departamento de Cartagena acompañadas de copia legalizada ó certificacion del título ó profesion del aspirante.—Mahon 13 de Abril de 1897.—Antonio Alonso.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 12.—9'50 n.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha aprobado la concesion de once indultos: dos de Cuba, tres de Filipinas y seis de la península; se ha aprobado la reforma de las plantillas de los ministerios de la Guerra y de Marina; se aprobaron los medios de conjurar la crisis obrera, para lo que se dispondrá de recursos extraordinarios; se acordó tambien que el expediente de agregacion de varios pueblos del llano al Municipio de Barcelona pasara á informe del Consejo de Estado, aprobándose el relativo á varios solares de Valencia.

Madrid 13.—1'45 mad.

Manila.—La Guardia civil regresó de la batida dada á los malhechores que incendiaron el pueblo de Lapao en Nueva Ecija, habiendo logrado matar á seis de ellos. La columna del general Jaramillo ha tenido un encuentro con el enemigo en las estribaciones de los montes Batalao, matándole veinte y dos, resultando de la tropa cinco heridos.

Se ha presentado á indulto la partida del cabecilla Castillo y en varias provincias 5105 individuos.

Madrid 13.—10 m.

Washington.—Se ha ordenado al cañonero «Vesubius» que vigile al vapor «Bermuda», é impida que éste embarque hombres para Cuba, pues se temía lo verificase anoche en la costa de la Florida.

Madrid 13.—10'15 m.

El comandante Sr. Campo Florido, batió á los rebeldes en los Montes de San Joaquin, provincia de la Habana, causándoles numerosas bajas, teniendo las fuerzas leales siete heridos y dieciocho contusos.

Madrid 13.—11'50 m.

Un telegrama oficial recibido de la Habana da cuenta que en varios encuentros matamos dieciocho insurrectos, haciendo además dieciocho prisioneros. Las tropas tuvieron trece heridos.

Fueron desalojadas de sus posiciones varias partidas capitaneadas por el cabecilla Alejandro Rodrigues, causándoles bajas considerables.

Se han presentado 15 insurrectos.

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Atendiendo esta Compañía á las aspiraciones de algunos Sres. fabricantes de calzado, recientemente manifestadas á la Direccion de la misma, y fiel á su propósito de modificar sus tarifas de fletes en breve plazo, tenemos el gusto de poner en conocimiento de aquellos Sres., que á partir de primero del próximo Abril, la tarifa para el embarque de calzado en nuestros vapores será por peso ó cubicacion á voluntad de cada cargador, quienes deberán manifestarla en esta Direccion, ó al dependiente del almacen de la Sociedad en el muelle, antes del primer embarque que efectuen despues del presente mes.

Los fletes serán los siguientes: Pesetas 4 por 100 kilos, ó pesetas 1'75 los 7 pies cúbicos.
Mahon 23 Marzo 1897.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

VIAJES DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y MAHON

El acreditado vapor

NUEVO-MAHONES

al mando de su capitan D. Bernardo Seguí, saldrá de este puerto, directamente para el de Barcelona el miércoles dia 14 del presente mes á las 5 de la tarde y de Barcelona para Mahon el 19 siguiente á la misma hora admitiendo carga y pasajeros.

La variacion de la salida de Mahon obedece á la festividad del dia 15, y á que llegando el vapor á Barcelona el 16 no podría descargar porno verificarse en dicho dia operaciones en aquel puerto, mientras que saliendo de aquí el 14 podrá el NUEVO MAHONÉS descargar en Barcelona durante la mañana del 15.

Despacho en Mahon.—Infanta 24: Idem en Barcelona.—Agencia de D. Francisco Novelle, Pórticos de Xifré, 6.—Mahon 2 Abril 1897 —El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

PARA LAS VIÑAS

SULTATO DE COBRE SUPERIOR

Se vende en el Almacen de la Viuda de Marqués, Nueva 28, Mahon, al precio de 75 cénts. el kilo, por barriles de 200 kilos á 70 cénts. 10-6

DINERO

Se desea colocar en primera hipoteca sobre fincas rústicas ó con garantía de valores del Estado, hasta la cantidad de CINCUENTA MIL DUROS, en partidas que no bajen de DIEZ MIL PESETAS.
Informarán el Banco de Ciudadela y el Notario de la misma ciudad, Dr. D. Antonio Anglada. 7

A los exportadores de queso.
A los fabricantes de calzado.
A los maestros carpinteros.

MADERA DEL PAIS

Hojas especiales para la fabricacion de cajas, más gruesas que las de 6 por tablon á 3 PESETAS LOS 100 PALMOS CUADRADOS.

Con un ligero aumento de precio se entregan aserradas del largo conveniente para el uso á que se destinen.

ASERRAMOS

al bajo precio de 16 CENTIMOS DE PESETA el hilo de 21 palmos.

F. F. ANDREU

Anden de Poniente, núms. 56 y 57.

6-4

AL PÚBLICO

En el Centro de suscripciones de Felipe López se han recibido los primeros cuadernos de los «Héroes españoles del siglo XIX» segunda parte de «Los Mártires españoles del siglo XIX» por el célebre escritor don José Conde de Salazar, siendo el precio de cada cuaderno de 25 céntimos.

Igualmente ha recibido «Misterios de la guerra de Cuba y las amazonas de Maceo», interesante obra escrita por el célebre novelista D. Rafael Torromé, el cual con el verdadero interés ha querido dar á luz, un complemento exacto de cuanto se conoce de la Campaña de Cuba expresando en una forma novelesca que al propio tiempo, que instruya, deleite, conmueva é interese al lector. Los suscriptores podrán obtener cada semana el semanario ilustrado «La Campaña de Cuba y Actualidades» y un cuaderno de la expresada obra de Maceo, siendo su precio de 30 céntimos, los que lo deseen por separado será el cuaderno su precio 25 céntimos y el del semanario 10 céntimos.

Las personas que deseen suscribirse tanto al semanario como á la obra y no les hayan repartido ejemplares podrán pasar á la casa de su Corresponsal en Mahon, calle de San José, núm. 16.

Subasta

El dia 19 del actual á las 10 de su mañana se venderá en licitacion verbal, una casa de campo con todas sus dependencias y una porcion de terreno contiguo de dos barcillas sembradio situada en el caserío de las Barqueras del distrito de San Luis, bajo el tipo de 1.750 pesetas.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y demás condiciones de la subasta. 9-7

COCINERO

Se necesita uno. En esta imprenta informarán. 3-1

Para alquilar

Lo está la casa núm. 24 de la calle de San Roque. Para informes, calle de San Fernando núm. 12. 4-4

Imp. de M. Parpal.

J. SINTES MERCADAL ÚNICO ALMACÉN DE MUEBLES

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Sofá y seis sillas de caoba tapizadas por 20 duros.

Cama y somier inglés por 9 duros.

Roperos muy sólidos de desarme á 9 duros.

Cómodas última novedad á 8 duros.

Grandioso surtido en toda clase de muebles á precios sin competencia. Antes de comprar visitad la casa SINTES.

Cuenta la casa con un inteligente tapicero para la confección de toda clase de cortinages y tapicerías.

ALMACEN DE MUEBLES J. SINTES MERCADAL

PLAZA PRÍNCIPE-MAHÓN
ESPEJOS DE TODA CLASE GRAN BARATURA

PLAZA PRÍNCIPE-MAHÓN
MOLDURAS NOVEDAD PARA CUADROS